



# RESOLUCION - R - N° 093 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 ABR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

16.445/94 - Ref. 1/95

## VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 068-95; y

## CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se otorga licencia sin goce de haberes al Geól. Pablo Kirschbaum, Auxiliar de Investigación del Consejo de Investigación, a partir del 12 al 28 de Diciembre de 1994;

Que el Consejo de Investigación comunica el reintegro del Geól. Pablo Kirschbaum, a partir del 28 de Diciembre de 1994;

## POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reintegrar a sus funciones al Geól. Pablo KIRSCHBAUM, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, del Proyecto N° 288/1 del Consejo de Investigación, a partir del 28 de Diciembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C. N. NARZISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
DRA. GRACIELA LESINO  
Presidente Consejo de Investigación  
Universidad Nacional de Salta